

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Página:

1

Sección:

etj

Fecha:

13 ENE 2020

Descartan 'mochila segura'

Las autoridades capitalinas declinaron hacer revisiones a las pertenencias de los alumnos a su ingreso al plantel. *cal*

- Después del asesinato de una maestra y agresión contra estudiantes por un niño en Torreón, Coahuila, el Gobierno de la Ciudad de México no tiene previsto poner en marcha por el momento el operativo "mochila segura".
- Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad, refirió que estaba descartada esta estrategia para evitar portación de cualquier tipo de armas en los planteles mediante inspecciones a la entrada.

Tomás Pliego, *coordinador del Gabinete de Seguridad*

/// No está contemplado eso en la Ciudad de México. El operativo mochila segura podría funcionar excepcionalmente como en algunos puntos ha sucedido en el País".



Descartan aplicar Mochila Segura

ESCUELAS DE LA CIUDAD

Para eso están los Pilares, asegura Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad



NOTIMEX
comunidad@gimm.com.mx

Después del asesinato de una maestra y agresión de estudiantes por un niño dentro de un salón de clases en Torreón, Coahuila; por el momento el Gobierno de la Ciudad de México no tiene previsto poner en marcha el operativo Mochila Segura, con el cual se revisa a los estudiantes al ingresar a los planteles, para evitar la portación de cualquier tipo de arma.

Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad de la capital, refirió ayer que está descartada la revisión de las mochilas a los

alumnos al entrar a los centros de estudio.

“No está contemplado eso en la Ciudad de México, el operativo Mochila Segura podría funcionar excepcionalmente como en algunos puntos ha sucedido en el país, pero sobre todo como ya se comentó en algunos medios, por parte de algunos funcionarios y algunas personalidades; es un trabajo que empieza por la casa, de la mano de la escuela y del gobierno con proyectos como los Pilares (Puntos de Innovación, Libertad, Arte,

Lo que estamos haciendo es reforzar la instalación de Pilares en toda la Ciudad de México, en las zonas donde hay mayor incidencia, mayor pobreza, mayor desempleo y mayor índice delictivo.”

TOMÁS PLIEGO
COORDINADOR GABINETE DE SEGURIDAD

Educación y Saberes)”, afirmó Pliego.

Indicó que en la administración capitalina se pusieron en marcha estos centros para garantizar a niños y adolescentes otro tipo de actividades que les permitan salir de contextos de violencia.

También aseguró que las autoridades deben fortalecer el control de armas para evitar hechos como el de Torreón.

“Lo que nosotros estamos haciendo es con los Pilares y las Utopías, en el caso particular de Iztapalapa, que

tiene que ver con abrir otras puertas a los jóvenes, niñas y niños para que tengan opción y oportunidad de hacer otras cosas y no sólo estén viendo televisión o jugando videojuegos”, dijo.

Tomás Pliego acudió a la inauguración del Avión-Biblioteca en la alcaldía de Iztapalapa, el cual forma parte del proyecto de la demarcación llamado Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social (Utopías), que busca recuperar diversos espacios públicos.

“Lo que estamos haciendo es reforzar la instalación de Pilares en toda la Ciudad de México, en las zonas donde hay mayor incidencia, mayor pobreza, mayor desempleo y mayor índice delictivo. Tenemos esa puerta que se abre para que los niños convivan entre sí y hagan otras actividades distintas a las que se venían haciendo”, concluyó.



Buscan infractores postergar horas de arresto inconvertible

Se amparan 4 de 10 que van a 'El Torito'

Revelan los datos de la Consejería recurrente evasión de la sanciones

DALILA SARABIA

El arresto inconvertible de 20 a 36 horas en "El Torito" por manejar en estado de ebriedad es un castigo que infractores postergan con frecuencia mediante amparos.

De acuerdo con datos de la Consejería Jurídica, obtenida vía transparencia, durante 2019, 9 mil 359 personas fueron detenidas por sobrepasar los niveles del alcohol permitidos en la sangre.

Sin embargo, el 41 por ciento de los detenidos recurrieron al amparo para evitar el arresto en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como "El Torito".

La cifra ha ido variando en los últimos tres años.

En 2016, se registró el número más alto de recursos jurídicos tramitados. En ese año, 9 mil 857 personas fueron detenidas en los puntos de revisión que coloca la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en puntos estratégicos de la CDMX. De ellos, 7 mil 300 decidieron ampararse, es decir, el 74 por ciento.

En 2017, la cifra de in-



fractores amparados fue del 54 por ciento y en 2018, del total de detenidos, el 43 por ciento se amparó.

Es tan recurrente que la ciudadanía se ampare que incluso en internet es posible encontrar los formatos de amparo.

Abogados consultados señalaron que no hay una tarifa fija y que depende del litigante, pero que el trámite puede ir de los mil 500 a los 3 mil pesos.

Ante estos hechos, el Gobierno de la CDMX ha infor-

mado que buscan una estrategia para evitar el número tan alto de amparos.

El Programa Conduce Sin Alcohol comenzó a operar en la Capital en 2003 con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito debido a la ingesta no moderada de alcohol.

El 13 de diciembre, Eduardo Francisco Veraza Cruz renunció como responsable del programa Conduce Sin Alcohol y la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC inició investigaciones contra elementos adscri-

tos al alcoholímetro luego de REFORMA revelara que tres conductores entregaron mil pesos cada uno a uniformados a cargo de las pruebas de alcoholemia para sortear un arresto administrativo.

En marzo de 2017, este diario exhibió el negocio que mantenían coyotes afuera de "El Torito", pues tramitaban de forma obligatoria amparos teniendo acceso a datos personales de los infractores, a quienes extorsionaban al momento en que quedaban en libertad.



POSTERGAN SU ARRESTO

Le sacan 4 de 10 al 'Torito'

Revelan datos de la Consejería recurrente evasión de las sanciones con amparos

DALILA SARABIA

El arresto inmutable de 20 a 36 horas en 'El Torito' por manejar en estado de ebriedad es un castigo que infractores postergan con frecuencia mediante amparos.

De acuerdo con datos de la Consejería Jurídica, obtenida vía transparencia, durante 2019, 9 mil 359 personas fueron detenidas por sobrepasar los niveles del alcohol permitidos en la sangre.

Sin embargo, el 41 por ciento de los detenidos recurrieron al amparo para evitar el arresto en el Centro de Sanciones Administrativas, conocido como 'El Torito'.

La cifra ha ido variando en los últimos tres años.

En 2016, se registró el número más alto de recursos jurídicos tramitados. En ese año, 9 mil 857 perso-

nas fueron detenidas en los retenes que coloca la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en puntos estratégicos de la Ciudad de México. De ellos, 7 mil 300 decidieron ampararse, es decir, el 74 por ciento.

En 2017, la cifra de infractores amparados fue del 54 por ciento y en 2018, del total de detenidos, el 43 por ciento se amparó.

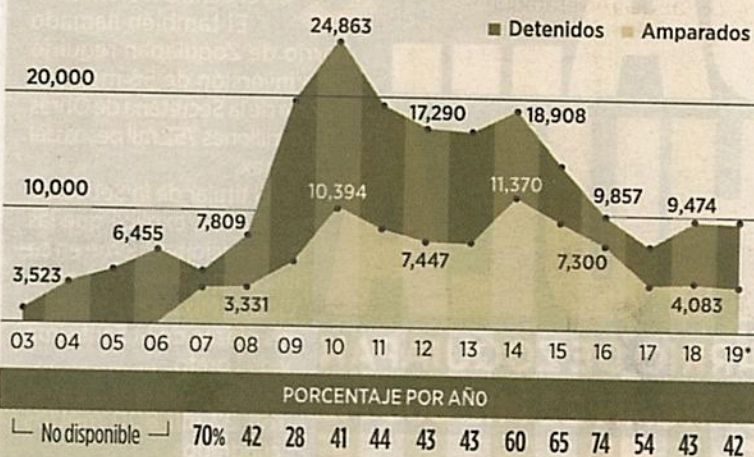
Es tan recurrente que la ciudadanía se ampare que incluso en internet es posible encontrar los formatos de amparo.

Abogados consultados señalaron que no hay una tarifa fija y que depende del litigante, pero que el trámite puede ir de los mil 500 a los 3 mil pesos.

Ante estos hechos, el Gobierno de la CDMX ha informado que buscan una estrategia para evitar el número tan alto de amparos.

Buscan la salida

Detenidos por el Programa Conduce sin Alcohol de 2003 a la fecha y porcentaje de amparados.



Fuente: Consejería Jurídica, vía transparencia. * Hasta el 17 de diciembre



LAS ARMAS DE FUEGO DEJAN SU ESTELA EN MÉXICO

La balacera en el Colegio Cervantes de Coahuila puso de relieve el acceso a armas de fuego de alto poder por parte de la población civil a pesar de estar fuertemente reguladas en México. De enero a noviembre de 2019, al menos 34 mil personas fueron víctimas de homicidio o lesiones con armas de fuego. A nivel estatal, las poblaciones que más están siendo afectadas por estas acciones son las de Colima, Baja California, y Guanajuato, al contar con las tasas de agresiones con armas de fuego por cada 100 mil habitantes más altas del país



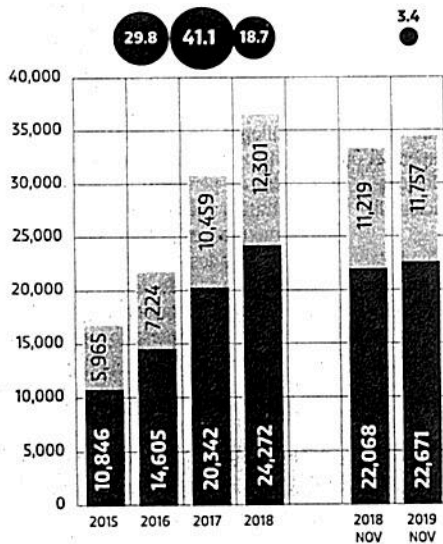
ERICK RAMÍREZ

erick.ramirez@elsoldemexico.com.mx

2

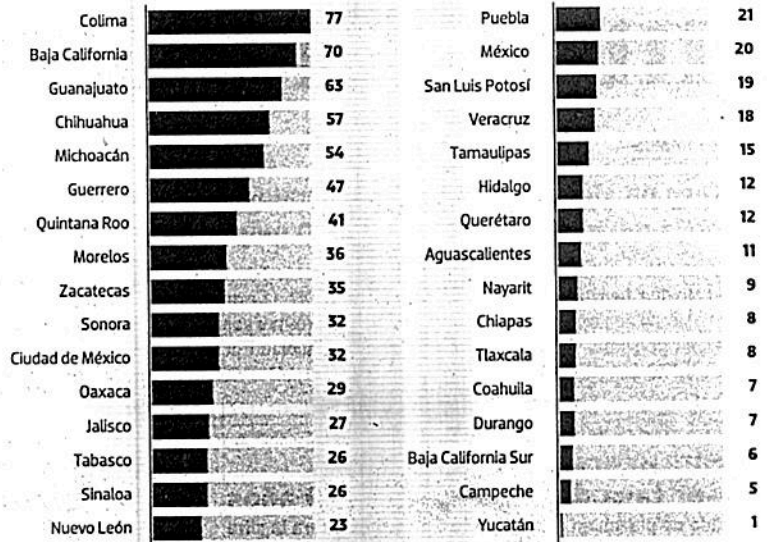
VÍCTIMAS DE ARMAS DE FUEGO

■ HOMICIDIO ■ LESIONES ● VARIACIÓN ANUAL



Fuente: SESNSP

NÚMERO DE VÍCTIMAS DE ARMAS DE FUEGO POR CADA 100 MIL HABITANTES EN 2019*



*Se refiere a personas asesinadas o lesionadas por armas de fuego de enero a noviembre de 2019

Gráfico: Rodolfo Gómez



C5 tiene menos de 60% de eficiencia

PREVÉN ALCANZAR 80% ESTE AÑO

La capacitación ha sido factor, además de la renovación de equipo con cámaras con visión de 360 grados

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La eficiencia que tienen las más de 15 mil 300 cámaras instaladas del C5 de la Ciudad de México es menor de 60 por ciento.

Así lo admitió, Juan Manuel García Ortegón, coordinador general del sistema de videovigilancia para el apoyo y prevención de delitos.

Detalló que en las calles de la ciudad todavía se encuentran instalados equipos de hace una década, que corresponden a la primera fase del proyecto.

“Encontramos el techo con la tecnología anterior un poco abajo del 60 por ciento, que ya es un número bastante alto, pero es muy difícil subir porque solamente tienes una sección muy pequeña de imagen en todo momento, alrededor de 53 grados, cualquier cosa que pase alrededor de la cámara, salvo en esos 53 grados, no lo vas a ver



Foto: David Solís/Archivo

UNA DÉCADA DE ANTIGÜEDAD. La tecnología de las primeras cámaras que se colocaron en la ciudad ya está muy superada.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

29,488

CÁMARAS

nuevas serán instaladas en la Ciudad de México en tres mil 688 postes

53

GRADOS

de visión tienen los aparatos que se instalaron hace diez años

20

POR CIENTO

de eficiencia tenía el sistema del C5 cuando inició el nuevo proyecto

CÁMARAS OBSOLETAS FRENAN AL C5

Autoridades admiten que la eficiencia del sistema es menor de 60 por ciento.

PRIMERA | PÁGINA 16



“Entonces lo que estamos viendo con las cámaras de visión 360 (el nuevo equipo adquirido) es que obviamente la eficiencia se incrementa. Lo que estamos tratando de conseguir es que ningún incidente que pase suficientemente cerca de una cámara no tenga video relevante”, expuso García Ortegón en entrevista con **Excélsior**.

LA EFICIENCIA ERA MENOR A 20%

El coordinador del C5 explicó que esta medición de eficiencia se llevó a cabo verificando el número de incidentes que pasan alrededor de la cámara de los que se pudo obtener un video útil.

“Cuando empezamos con el proyecto, que no había realmente una instrucción o una capacitación adecuada con los compañeros operadores, la eficiencia era muy baja.

“Una vez que pasaba el incidente, porque teníamos conocimiento del incidente, porque había carpeta de investigación o porque llegaba la denuncia al 911, verificábamos si teníamos video y teníamos una eficiencia menor al 20 por ciento.

García Ortegón detalló que las mejoras han sido en buena medida con capacitación, además de la



Si ahora tienes cubierta toda la zona, incluso en esas circunstancias de que no te enteras de manera oportuna, pero estás grabando, para cuestiones forenses esa información es muy valiosa.”

JUAN MANUEL GARCÍA ORTEGÓN
COORDINADOR GENERAL DEL C5

MP ATENDERÁ AJUSTES

El encargado del C5 también dio detalles del funcionamiento de la agencia del Ministerio Público dentro de sus instalaciones.

Funcionará a partir de marzo y podrá iniciar carpetas de investigación por oficio en el momento que sea captado un delito.

“Hemos tenido delitos de alto impacto que nunca son denunciados porque pueden estar involucrados ajustes de cuentas entre bandas que obviamente no van a ir al Ministerio Público a hacer la denuncia, pero si los compañeros

modernización del equipo.

“Incidentes que pasaban suficientemente cerca de la cámara, como para ser captados, no eran captados. Empezamos a hacer mucho trabajo tanto desde el punto de vista de la prevención con consignas de monitoreo,

(monitoristas) tienen conocimiento porque tienen el videomonitorio y porque tenemos evidencia y tenemos elemento de prueba, podrá iniciarse la carpeta de investigación por oficio”, señaló García Ortegón.

Reconoció que habrá un incremento en la carga de trabajo y en el cúmulo de carpetas de investigación, pero dijo que el fin es cerrar la brecha entre cifra negra y lo que realmente se denuncia, y tener registros reales de la incidencia delictiva en la ciudad.

— Gerardo Jiménez

es decir, tratar de anticipar qué es lo que va a ocurrir, en qué lugar de la ciudad, a qué hora del día, y pasarle esa información a los compañeros videomonitoristas para que estuvieran atentos; como mejorando el conocimiento de los compañeros en el uso

de la herramienta para que pudieran reaccionar mejor”, abundó el funcionario.

García Ortegón confió en que este año puedan llegar a una eficiencia de 80 por ciento con la cuarta etapa de renovación que lleva a cabo en el C5 la actual administración.

“Es difícil llegar al 100, pero sí esperaremos al menos unos veinte puntos más este año, porque la enorme mayoría de las veces que tenemos información de video es derivado de este ángulo de visión tan angosto que las cámaras tradicionalmente han tenido.

“Ahora que cubrimos toda la zona deberíamos de abarcarlo (el porcentaje de ineficiencia)”, dijo.

El coordinador del C5 prevé que con las nuevas cámaras 360 quede registro de los incidentes, aún si el monitor no se entera.

“Muchas veces lo que sucede para cuando tenemos conocimiento de que está ocurriendo el evento es porque alguien llamó al 911 o porque algún policía se enteró por alguna otra razón, puede ser que ya hayan pasado unos minutos del incidente y entonces la cámara está apuntando para otro lado, pero si ahora tienes cubierta toda la zona, incluso en esas circunstancias de que no te enteras de manera oportuna estás grabando y para cuestiones forenses esa información es muy valiosa”.

El plan anual 2020 para el C5 prevé 29 mil 488 nuevas cámaras en tres mil 688 postes con cuatro cámaras fijas; 200 de estos equipos contarán con la tecnología 4K y cámaras de visión de 360 grados.



Detienen a cuatro sujetos acusados de robo, homicidio y portación de droga

Uno es un joven de nacionalidad rusa // Balacera en marisquería de Iztapalapa deja un muerto y 4 heridos

LAURA GÓMEZ FLORES 29. 16/1

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó de la detención de cuatro hombres, entre ellos un extranjero, involucrados en delitos de robo, homicidio, posesión de marihuana y resistencia a particulares y agresiones.

Durante la mañana de ayer un joven de nacionalidad rusa fue detenido por su posible participación en el delito de robo a transeúnte en la colonia Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, en Gustavo A. Madero.

Personal del Centro de Control y Comando (C2 Norte) solicitó el apoyo de uniformados en calles

de dicha colonia, ante el robo con violencia a una persona en el lugar.

Al llegar, observaron cuando varias personas lo perseguían y gritaban que era el responsable de asaltar a un transeúnte, y al realizarle una revisión preventiva le encontraron un teléfono celular y un cuchillo metálico.

A petición de la parte afectada, fue presentado ante el agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

En tanto, un juez vinculó a proceso a un joven originario de República del Congo, de 19 años, por el robo de una motocicleta con violencia, en la misma demarcación.

En la audiencia inicial, el impartidor de justicia le fijó prisión preventiva oficiosa, que deberá cumplir en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, y un plazo de 15 días para la investigación complementaria.

En Gustavo A. Madero también fue detenido en flagrancia un hombre por posesión de presunta marihuana, quien podría estar relacionado con el asesinato de un policía del estado de México ocurrido en un hotel ubicado en la colonia Guadalupe Tepeyac.

En otro hecho, en Venustiano Carranza fue detenido el conductor de un auto que atropelló a un niño de 10 años de edad, quien falleció en

Manuel Lebrija y Santos Dumont, colonia Cuatro Árboles. El automovilista huyó hacia la colonia Agrícola Pantitlán, pero fue localizado y presentado ante el Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica, indicó la dependencia.

Por otra parte, un hombre de 63 años fue detenido por resistencia de particulares y agresiones a oficiales en calles de la colonia Pensil, en Miguel Hidalgo, donde un elemento resultó lesionado luego de que un grupo de 30 personas los agredieron físicamente para despojar de sus pertenencias a los policías.

Por la noche ocurrió una balacera en la marisquería Jonny, ubicada en la esquina de Villa General Mitre y Villa Gonzalo, en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa, con saldo de un muerto y cuatro lesionados. Elementos de la SSC acordonaron la zona, mientras personal de la Fiscalía General de Justicia recaba indicios para identificar a los responsables y detenerlos.

42



ASALTAN TIENDA



CRISTINA HERNÁNDEZ *401*

Al menos ocho personas armadas, entre ellas dos mujeres, asaltaron una tienda Coppel de la Colonia Olivar del Conde, en Álvaro Obregón, y huyeron con más de 500 celulares.

Según el reporte policial del Sector Plateros, los delincuentes ingresaron como clientes la noche del sábado y esperaron a que cerraran la tienda para someter a los guardias y dejar entrar

a sus cómplices.

Aunque al momento del ataque había unas 15 personas, entre empleados y clientes, ninguno dio la alerta.

En su fuga, los delincuentes dejaron en escalones y pasillos monedas y billetes que habían sustraído.

Los asaltantes escaparon en una camioneta tipo Van color café, que fue rastreada por cámaras del C2, pero que se les perdió de vista.



● Delincuente ingresó al inmueble, ubicado en Iztapalapa, por la azotea, informan

22/ene

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un hombre ingresó por la azotea a una tienda Elektra, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, y se llevó 50 modelos diferentes de teléfonos celulares; el robo fue valuado por el gerente de la sucursal en 150 mil pesos.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FIZP/IZP-4/UI-1 S/D/00083/01-2020, los hechos se registraron el pasado 9 de enero, en la sucursal ubicada en Ermita Iztapalapa 1328, justo en el cruce de las calles La Estrella y Morelos.

El encargado de seguridad explicó a los efectivos de la policía y al agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Iztapalapa-4, que únicamente alcanzó a escuchar las alertas,

pero que no vio al sujeto que había ingresado a la tienda.

Por lo anterior, los agentes investigadores y peritos recabaron los primeros indicios para iniciar con la carpeta de investigación por el delito de robo.

A través de las cámaras de seguridad, el gerente, el encargado de seguridad y uniformados tomaron conocimiento del *modus operandi* que utilizó el sujeto, quien desde la azotea rompió una lámina de fibra de vidrio para ingresar hasta un cuarto que sirve de comedor para los empleados.

Entró hasta el área donde se encontraban los aparadores con los

Sujeto entra a tienda y se lleva 50 celulares

equipos y comenzó a romperlos y se llevó 50 artículos, sin que fuera detectado por las autoridades.

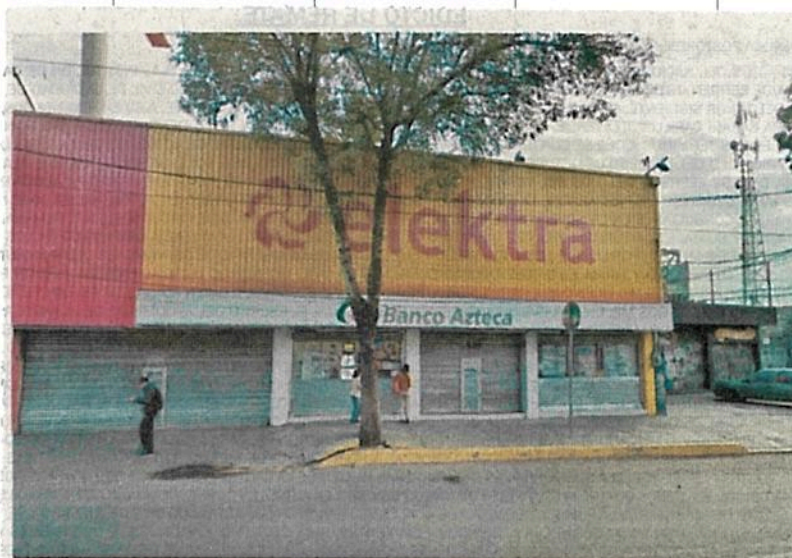
Entre las piezas robadas, las autoridades investigadoras lograron establecer, gracias a los inventarios presentados por el gerente de la tienda, que lo robado consistió únicamente en telefonía móvil, de las empresas Unefon y OUI, con un valor de 150 mil pesos.

Tras estos hechos, las autoridades investigadoras no descartan que detrás de estas operaciones se

encuentre una banda dedicada al robo de negocios en el oriente de la Ciudad, justo en las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco.

El pasado 5 de enero, una banda de 10 delincuentes ingresó a una tienda Coppel, ubicada a tan sólo unos metros de la estación del Metro Iztacalco, de donde se llevaron varios equipos telefónicos de última gama, valuados en un monto aproximado de 40 mil pesos.

En aquella ocasión, estas personas, que tampoco fueron identificadas por las autoridades, ingresaron a plena luz del día a la sucursal para asestar el golpe. ●



CAPTURA DE PANTALLA

El asalto ocurrió en la tienda Elektra, ubicada en Ermita Iztapalapa 1328, en el cruce de las calles Estrella y Morelos.



Roban tienda por segunda vez en un mes

• Por Iván Mejía *15-CD*
ivan.mejia@razon.com.mx

CON UNA TÉCNICA diferente a la utilizada en diciembre pasado, una sucursal Elektra en la alcaldía Iztapalapa fue asaltada nuevamente para llevarse un botín de 150 mil pesos en celulares.

Se reportó que un sospechoso ingresó a rapel desde la azotea a la sucursal ubicada en Avenida Ermita Iztapalapa, colonia Barrio San Pablo, durante la madrugada del pasado 9 de enero; sitio del que sustrajo al menos 50 equipos de varias compañías telefónicas.

Este acceso fue el mismo que usó un grupo de sospechosos el 15 de diciembre de 2019, ocasión en la que el obje-

tivo también fueron las vitrinas de los *smartphones*, de donde los presuntos asaltantes se llevaron más de 50 artículos, valuados en 300 mil pesos. Sin embargo, en el ilícito más reciente hubo un único presunto asaltante, quien descendió por medio de una polea desde el techo, mientras que hace unas semanas los perpetradores lo hicieron con varias cuerdas y de manera manual.

Al lugar acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), luego de que el jefe de seguridad diera aviso de que se activaron las alarmas alrededor de las 04:00 horas del pasado jueves. Al realizar las primeras indagatorias detectaron que las

vitrinas estaban rotas y hacía falta equipo del área de tecnología, según el expediente con terminación 00083/01-2020 T1 que inició la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ) por este robo.

Por el uso de la polea se sospecha que fue un solo sujeto el que irrumpió en la tienda, luego de romper una lámina de fibra en el techo, para luego deslizarse a la zona que es utilizada como comedor por los empleados del lugar, ya que las puertas no fueron forzadas.

Después de hurtar el botín, el ladrón escapó por la misma zona, al utilizar nuevamente la cuerda y la polea para huir sin ser detenido.

100

Teléfonos
fueron hurtados durante los dos asaltos



Página:

37

Sección:

Fecha:

13 ENE 2020

EN LA GAM

Detienen a ruso por
robo en la CDMX
37

Captura. Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvieron a un joven de nacionalidad rusa, por su posible participación en robo a transeúnte en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero. Al revisar al acusado le hallaron un celular y un cuchillo. — *David Saúl Vela*



POLICÍAS DE LA SSC EN LA GAM

Detienen a un ruso por robo

NOEL F. ALVARADO

Un joven de nacionalidad rusa fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por su posible participación en el delito de robo a transeúnte en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los hechos ocurrieron cuando el C2 norte, solicitó el apoyo de los policías en calles de la colonia Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, ya que recibieron el reporte de un robo con violencia en el lugar.

Los efectivos acudieron a la ubicación señalada, donde observaron que varias personas perseguían a un joven, mientras que gritaban que era el responsable de despojar de sus pertenencias a un ciudadano.

De inmediato, los policías de la SSC detuvieron al joven, al cual se le realizó una revisión preventiva, tras la cual le encontraron un teléfono celular, además de un cuchillo metálico, con el que presunta-



FOTO: CORTESÍA SSC-CDMX

mente amenazó a un transeúnte.

A petición de la parte afectada, el joven de nacionalidad rusa fue detenido y presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica.



Recrudece violencia entre narcomenudistas en Á. O

• Dos jóvenes fueron ejecutados en calles de la colonia Olivar del Conde
• Hecho se registra sólo dos días después de balacera en avenida Periférico

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La noche del sábado, dos presuntos narcomenudistas murieron luego de ser atacados a tiros por sus rivales de pandilla. Los occisos, jóvenes de 18 y 19 años de edad, quedaron tendidos sobre las calles de la colonia Olivar del Conde, alcaldía Álvaro Obregón.

Cabe destacar que el hecho ocurrió dos días después de que en la misma demarcación se registrara una balacera entre delincuentes, que se extendió por Periférico.

Sobre la doble ejecución, los primeros avances en la investigación detallan que las víctimas aparentemente se dedicaban a la venta de drogas al menudeo en dicha colonia. Apenas el miércoles pasado, a decir de testimonios, sus rivales les advirtieron que “dejaran de vender para *El Maestrín* y trabajaran con *Los Canchola*.”

Consta en la carpeta de investigación, FAO/AO-2/UI-3S/D/19760/01-2020, que las víctimas, que tripulaban una motocicleta fueron “cazados” en un conocido punto de venta de drogas.

Uno de los supuestos homicidas se hizo pasar por cliente, los esperó y cuando los tuvo a corta distancia, les disparó en cuatro ocasiones.



Los jóvenes asesinados, de 18 y 19 años, viajaban en una motoneta, cuando un hombre les disparó a corta distancia en al menos cuatro ocasiones.

Luego, ya en el piso, los agresores les dieron el tiro de gracia y escaparon en un vehículo compacto.

Este doble homicidio se registró sólo dos días después de que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local (SSC) se enfrentaran a tiros con narcomenudistas del clan de *Lenin Canchola*, pues éstos ejecutaron a uno de sus rivales. La refriega se extendió sobre la avenida Periférico, donde el saldo final fue de dos detenidos, una persona sin vida, una lesionada y una oficial también herida.

A decir de los trabajos de investigación e inteligencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el incremento en los homicidios dolosos, así como los ajustes de cuenta entre presuntos narcomenudistas es derivado de la disputa que sostienen dos grupos criminales por el control de la venta de drogas, la extorsión y el secuestro en Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Miguel Hidalgo.

La primera era liderada por Maximiliano Jesús López Espi-

FOTOS: ESPECIAL



noza *El Maestrín*, quien fue ejecutado el pasado noviembre, y la segunda célula criminal es dirigida por Jonathan Lenin Canchola Martínez, identificado por las autoridades y rivales como *Lenin Canchola*.

Las autoridades han establecido que presuntamente la organización de *El Maestrín* pactó una relación con el grupo conocido como *La Anti-Unión Tepito*, quien les surte armas y drogas para las alcaldías del poniente de la Ciudad, mientras que los seguidores de *Lenin Canchola* tienen una alianza con *La Unión Tepito*, lo que ha detonado la violencia en Álvaro Obregón.

Entre ambos, de acuerdo con las estadísticas de la nueva fiscalía capitalina, han muerto asesinados un total de 25 jóvenes, de noviembre a enero, sólo en la demarcación.

Para contrarrestar la actividad criminal, tanto la Fiscalía General de Justicia (FGJ), como la Secretaría de Seguridad Ciudadana han implementado una serie de operativos en los puntos detectados como "rojos" en la demarcación y sus alrededores. Autoridades confían en que con el reforzamiento y más presencia policiaca se pueda detener a los gatilleros más peligrosos de la zona. ●

51



Muere niño arrollado; vendía café con abuela

CRISTINA HERNÁNDEZ *nd*

Vicente, un niño de 10 años que acompañaba a su abuela en la venta de café y pan, falleció la madrugada de ayer arrollado por un automovilista en la Colonia Cuatro Árboles, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Aunque el responsable escapó del sitio, fue localizado y detenido tras un rastreo por las cámaras del C5.

Reportes policiales indican que alrededor de la 3:00 horas el pequeño iba con su abuela en un cuatriciclo en el que vendían café y pan.

La mujer pedaleaba sobre el Eje 1 Norte Manuel Lebrija y Alberto Santos Dumont, cuando fue embestida por un automóvil Chevrolet Aveo.

El niño fue atropellado y falleció, mientras que su abuela resultó herida. El conductor responsable aceleró y se dio a la fuga.

Inconsolable, la mujer de 50 años sostenía a su pequeño en sus brazos, mientras le gritaba su nombre, y se resistió a recibir atención médica.

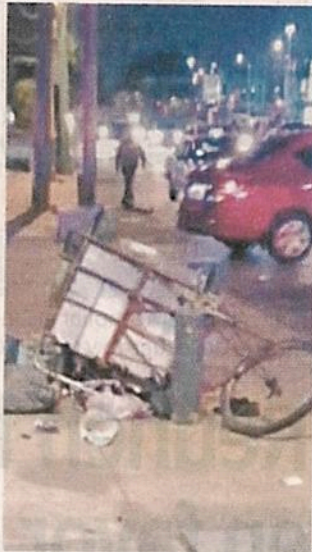
Posteriormente, los restos del menor fueron trasladados al anfiteatro de la Coordinación Territorial.

Tras una búsqueda a través del C5 y en campo, la Policía detuvo al automovilista responsable.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reportó que, momentos después de lo ocurrido, el conductor del Aveo fue interceptado por en la calle Talleres Gráficos, en la Colonia Agrícola Pantitlán, en Iztacalco.

El sospechoso, de 25 años de edad y en presunto estado de ebriedad, fue presentado ante el agente del Ministerio Público.

La Fiscalía de Venustiano Carranza inició una carpeta de investigación por homicidio culposo por tránsito de vehículo.



El accidente ocurrió en la Colonia Cuatro Árboles, en V. Carranza.



Dejan cadáver maniatado entre llantas en Iztapalapa

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

Maniatado, con huellas de tortura y escondido entre neumáticos fue encontrado el cadáver de un hombre, en la Colonia Guadalupe del Moral, en la Alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo con la carpeta de investigación CI-FCIH/2/UI-1C/D/00005/01-2020, que radica en la Fiscalía de Homicidios, el hallazgo se hizo a un costado de un tráiler rojo, estacionado en el Eje 6 Sur y Hermenegildo Galeana, cerca de las 11:00 horas de ayer.

El hombre, de aproximadamente 45 años, se encontraba con las manos y pies atados, cubierto con una sábana blanca con rastros de sangre y tapado por tres neumáticos.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) acudieron al punto y corroboraron el hallazgo.

Rescatistas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) le intentaron dar los primeros auxilios, pero sólo confirmaron el deceso bajo el diagnóstico de etiología a determinar.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad realizaron sus labores en el lugar.

Según los primeros indicios vertidos en la carpeta, el cuerpo presentaba signos de violencia y se infiere que en la sábana donde fue encontrado fue utilizada también para hacer el traslado.

Los peritos descartaron que se tratara de una persona en situación de calle.



Encarcelan a esposo golpeador

CRISTINA HERNÁNDEZ *uv*

Un hombre fue enviado a un reclusorio, como medida cautelar, luego de golpear a su esposa en su domicilio en Gustavo A. Madero.

De acuerdo con la indagatoria CI-FGAM/GAM-4/79/01-2020, la tarde del miércoles, elementos del Sector Cuauhtpec fueron alertados de violencia familiar en la Colonia La Casilda.

Al llegar, descubrieron que un hombre, identificado como Gabriel, estaba golpeando y agrediendo verbalmente a su esposa Yoli, por lo que fue detenido de inmediato.

El hombre fue puesto a disposición del Ministerio Público.

Horas más tarde, la Fiscalía de Gustavo A. Madero solicitó audiencia inicial para procesarlo por los delitos de violencia intrafamiliar y tentativa de feminicidio, dado el nivel de violencia que había sufrido la víctima.

Ayer, un Juez de Control calificó de legal la detención del sujeto y consideró que el Ministerio Público había aportado los suficientes elementos para acreditar la posible comisión de ambos delitos.

Así, el juzgador lo vinculó a proceso y le dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, así como un mes para el cierre de la investigación complementaria.



USÓ UN CUCHILLO 29 Met

Cae ruso que robaba en la GAM

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un joven de nacionalidad rusa, por su posible participación en el delito de robo a transeúnte en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero. Los hechos ocurrieron cuando el C2 norte, solicitó el apoyo de los policías en calles de la colonia Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, ya que recibieron el reporte de un robo con violencia en el lugar. Redacción

EN LA ROMA

Detienen a un abusador

Una mujer de 45 años pidió auxilio a la policía luego de que un hombre la tocó mientras realizaba compras de artículos para el hogar. De inmediato, los uniformados detuvieron al probable responsable de 30 años y lo trasladaron ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central Especializada en Delitos Sexuales. Redacción

CONDUCTOR SE FUGA

Atropella y mata a niño

Policías detuvieron en la alcaldía Venustiano Carranza a un automovilista por embestir a una señora y un menor de edad, quien murió en el accidente. El percance se registró en Santos Dumont, y luego de atropellar a las víctimas, el conductor se fugó hasta que fue interceptado inicialmente por otros taxistas.

La señora informó a los policías que era la abuela del niño y que un auto gris los impactó cuando cruzaban la calle, el cual emprendió la huida en dirección al Oriente. Al automovilista se le presentó ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica. Manuel Cosme



El nieto de la señora murió/JAIME LLERA

PGJCDMX



DJ

Página:

4

Sección:

CJ

Fecha:

13 ENE 2019

Buscan combatir los asaltos con violencia

Crea FGJ unidades para indagar robos

Atenderán los casos de peatones, casas, pasajeros, negocios y cuentahabientes

CRISTINA HERNÁNDEZ

Para investigar robos cometidos con violencia en el transporte, comercios, bancos, hogares, entre otros, la Fiscalía General de Justicia local anunció la creación de unidades especializadas.

“De manera histórica el delito que más aqueja a la ciudadanía es el robo del cual existen múltiples modalidades y modus operandi para su comisión.

“Lo cual impacta gravemente en la percepción de seguridad de cada uno de los habitantes de la ciudad, máxime que éste se comete de manera general, en el traslado a los centros de trabajo, escuela; ya sea en el transporte público, comercios, bancos, domicilios y negocios”, señala el proyecto, al cual RE-

FORMA tuvo acceso.

Así, la Fiscalía determinó la creación de unidades de investigación especializadas, con el objetivo de eficientar la atención y dar seguimiento de la conducta delictiva.

Las nuevas Unidades de Investigación Especializadas en los Delitos de Robo con Violencia (UIERV) operarán a partir de hoy a través de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas.

“La Fiscalía General de Justicia, en cumplimiento al mandato Constitucional, tiene la obligación de investigar hechos delictivos, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, eficacia, salvaguardando en todo momento los Derechos Humanos de las víctimas; por ello, a fin de garantizar una atención pronta, de calidad y calidez, las Fiscalías contarán con una Unidad de Investigación Especializada”, señala el documento.

Dichas unidades atende-

Casos violentos

Robos violentos de enero a noviembre del 2019, según datos de la Fiscalía General de Justicia.

4,647

denuncias por robos a negocio.

1,680

carpetas por robos a pasajero.

rán robos violentos a bordo de transporte público, transeúnte, cuentahabiente, a repartidor, a casa habitación y a negocio.

Tras hacer un análisis de incidencia delictiva, la FGJ y la Secretaría de Seguridad Ciudadana determinaron que las nuevas UIERV serán implementadas en las alcaldías Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza.

Las Unidades de Investigación, contarán con agentes del Ministerio Público Judicializadores, los cuales co-

nocerán los delitos desde la audiencia inicial hasta la audiencia de juicio oral.

A su vez, trabajarán en tres turnos, con Responsables de la Agencia, dos auxiliares, policías de investigación y peritos en distintas especialidades, para un total de 150 servidores públicos en total por las ocho unidades.

Para el proyecto, la FGJ tiene destinado un presupuesto de 56 millones 957 mil 892 pesos.

Del total, 52 millones, 757 mil 892 pesos son gastos de recursos humanos y 4 millones 200 mil pesos para recursos materiales.



CALIFICACIÓN VECINAL

Nace Fiscalía con vicios y carencias

MANUEL COSME

El Comité Hipódromo asegura que en los juzgados penales se favorece a los delincuentes

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) solamente cambió de nombre, porque prevalecen vicios, carencias, tiene un aparato burocrático maleado e infraestructura deficiente, denunciaron ayer vecinos de la colonia Hipódromo.

Durante una conferencia de prensa, Rafael Guarneros, presidente del Comité Fundacional de la zona, le dio un voto de confianza a la titular de esa institución, Ernestina Godoy, para que tenga un papel exitoso por el bien de los capitalinos.

Presentó una lista de cinco casos pendientes de esclarecer registrados en el área, como el de Cristina Vázquez, quien fue asesinada el año pasado y cuyas investigaciones no avanzan.

Con base en esos asuntos concretos, afirmó que sigue la incapacidad del gobierno para hacer justicia y erradicar la corrupción, hay complicidad y simulación en la Ciudad de México.

El pasado viernes, Godoy se fijó como meta de la Fiscalía la creación de nuevas áreas en los Ministerios Públicos, la implementación de la denuncia digital y el combate a las redes de complicidad entre la dependencia y organizaciones delictivas.

“De nada sirve que los ciudadanos estemos dispuestos a denunciar, si a la policía se le pierden los detenidos en el tra-



El 10 de enero pasó de ser Procuraduría a Fiscalía local. CUARTOSCURO



RAFAEL GUARNEROS
VECINO

De nada sirve que estemos dispuestos a denunciar, si se les pierden los detenidos”

yecto al juez cívico o al Ministerio Público; o si en el Ministerio Público se pierden los expedientes; o si en el Juzgado Cívico se realizan audiencias en privado y toman decisiones en favor del infractor.

“Y si en el Ministerio Público se impide a un familiar o persona cercana a la víctima estar presente en su comparecencia

para evitar que el Ministerio Público manipule la captura de la declaración de la víctima o ésta para favorecer a la parte acusada”, señaló el líder vecinal.

A esto añadió, que en los juzgados penales se favorece a los delincuentes y se tienen casos de liberación de los mismos o infractores, aunque hayan sido detenidos en flagrancia.

La nueva fiscal se comprometió a capacitar a 50 ministerios públicos y 225 policías de investigación para que den seguimiento a los casos desde el juicio hasta la sentencia.

Como último asunto, el comité lo radicó en la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana contra policías que no presentaron a un detenido ante un juez cívico, porque agredió a una mujer con un golpe en la cabeza.



El Comité Hipódromo exige el esclarecimiento del homicidio de Cristina Vázquez, una madre de familia y activista urbana.

Vecinos de la Hipódromo piden a nueva fiscalía esclarecer asesinato de activista

❖ Denuncian amenazas a los locatarios y a familias que viven en la colonia.

❖ Enviarán una carta a la fiscal Ernestina Godoy para exigir que se no se archiven las carpetas de investigación

[Braulio Colín]

13 MAT

Vecinos de la colonia Hipódromo pidieron a la nueva Fiscalía de la Ciudad de México atender las denuncias realizadas por el Co-

mité Hipódromo cuando aún existía la Procuraduría General de Justicia. Parte de lo que exigen es el esclarecimiento del homicidio de Cristina Vázquez, una madre de familia y activista urbana asesinada, y de acuerdo con los colonos no hay detenidos.

También piden que se atiendan las carpetas de investigación abiertas que denuncian amenazas a los locatarios de la zona y a familias.

“Ahora que tenemos una nueva fiscalía, pedimos a su titular Ernestina Godoy Ramos, cumpla con las cosas con las que se comprometió al ser fiscal, en la colonia Hipódromo pedimos que se nos escucha así como a los miles de capitalinos que sufrimos de violencia y por culpa de la corrupción no proceden nuestras denuncias”, explicó Rafael Guarneros, coordinador del

comité de la asociación de residentes de la colonia Hipódromo.

Los asistentes firmaron una carta que será mandada a la fiscalía para que el caso de Cristina no quede impune y se investiguen las amenazas a vecinos por parte de constructoras en el lugar.

EL CASO. Cristina Vázquez, activista urbana de la Ciudad de México y fue hallada muerta en su departamento de la colonia Hipódromo Condesa el pasado mes de julio.

La mujer de 50 años falleció a causa de una congestión visceral generalizada y su cuerpo presentaba marcas de golpes. Las autoridades del Instituto de Ciencias Forenses, confirmaron que se investiga violencia sexual.

Era integrante del Comité Vecinal de Residentes en la Ciudad de México. Ella había denunciado irregularidades en el desarrollo de una torre de 15 pisos en la calle de Baja California 370.

Al día de hoy, este edificio fue clausurado por las autoridades y fueron detenidas 3 personas por la construcción de este inmueble.



CDMX, en 2019: 26 mil casos de agresiones contra menores

Se incluyen delitos como violencia familiar o sustracción de menores

35

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

En la Ciudad de México se cometieron, en 2019, 26 mil 343 delitos que tuvieron que ver con violencia infantil directa o en el entorno de niñas, niños y adolescentes.

Luego de la tragedia en un colegio particular en Torreón, Coahuila, el viernes, donde un menor de 11 años disparó un arma de fuego, provocando la muerte de una maestra y la suya, así como heridas a otros alumnos, en el país inició un debate sobre el entorno violento y la

situación de vulnerabilidad en el que se desarrollan niñas, niños y adolescentes en México.

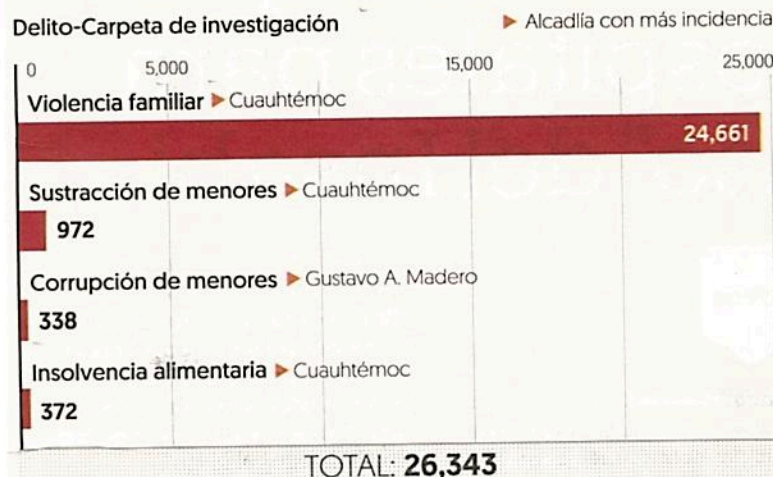
En ese sentido, el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la CDMX registró al año pasado 24 mil 661 delitos por violencia familiar que, es el delito con más carpetas de investigación abiertas en la capital en 2019.

Otro hecho que está estrechamente ligado a la violencia hacia menores es la "sustracción de menores", que registró 972 hechos en la Ciudad de México el año pasado, mientras que la "corrupción de menores" alcanzó la cifra de 338 casos.

Otro detonante es la "insolvencia alimentaria", hecho que registró en la capital del país 372 denuncias con apertura de carpetas de investigación, en 2019.

Impacto contra menores

Estos son los delitos que impactan a la niñez, que se registraron en la CDMX durante 2019.



De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en la Ciudad de México había 1 millón 937 mil 538 de menores a 15 años (21.9 por ciento del total), de los cuales 984 mil 260 eran niños (50.8 por ciento) y 953 mil 278 niñas (49.2 por ciento).

En cuanto a "violencia familiar", el portal de datos del gobierno capi-

talino registró que la alcaldía Cuauhtémoc fue la que registro el mayor número de casos, y que 18 mil 756 víctimas correspondieron al sexo femenino y 5 mil 860, al masculino.

Respecto a la "sustracción de menores", que registró 972 hechos en la Ciudad de México el año pasado, 569 denuncias correspondieron a mujeres, 394 a hombres y nueve aparecen como "no acreditados", mientras que en los casos de "corrupción de menores", 236 carpetas de investigación corresponden al sexo femenino, 93 al masculino y nueve "no acreditados".

DONDE MÁS.

La alcaldía Cuauhtémoc encabeza el número de casos de violencia familiar, sustracción de menores e insolvencia alimentaria.



VIOLENCIA DE GÉNERO

La pesadilla de vivir bajo agresión

CECILIA NAVA

26 Met

Irene denunció pese a los obstáculos impuestos y entre la transición a la Fiscalía que prorizará a las mujeres

“Fuiste tú pero no le voy a bajar y ahora voy a hacer ruido toda la semana, no sabes con quién te metes, eres una gata”, le dijo Jorge a Irene mientras disparó al aire. Una situación que ella denunció ante la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México -ahora Fiscalía- y que sigue bloqueada.

Todo empezó en junio de 2018 cuando Irene, nombre ficticio para salvaguardar su integridad, se percató que Jorge agredía a una mujer cerca de la puerta de su departamento y decidió apoyarla, ahí nacieron las amenazas verbales.

Su vecino, Jorge Arturo, tiene dos carpetas de investigación en su contra por agresiones físicas y verbales, pero el Ministerio Público las ha ido desechando.

Con el paso de los días y los años, el agresor ha subido sus amenazas. Jorge pone música e incrementa el volumen en su edificio ubicado en Xola 1408, alcaldía Benito Juárez, y lo ha tomado como pretexto para agredir a Irene.

A principios de mayo del 2019 le mostró su odio con agresiones físicas, aquel día realizó una fiesta más, por lo que llamaron a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública en tres ocasiones pero nunca llegaron, platicó Irene.

Cuando ella estaba en la calle junto a otros vecinos esperando el arribo de los elementos, Jorge bajó a dejar a unas



IRENE
VÍCTIMA

A pesar de que he puesto mis denuncias todas las han bloqueado en el Ministerio Público”

amistades al taxi, subió a su departamento y bajó junto a un amigo, luego entre los dos la golpearon. Esto quedó registrado en la Fiscalía Desconcentrada en Investigación Benito Juárez, y el médico legista aseguró que eran agresiones que podrían sanar en menos de 15 días.

Jorge ya le mostró que puede ir más allá de acosarla verbalmente y físicamente, pues el 20 de agosto de 2019 le gritó que mataría y detonó un arma.

No es el único agresor al que se ha enfrentado Irene pues la ahora Fiscalía (antes Procuraduría) no le ha dado celeridad a sus denuncias, ni le han apoyado con seguridad, sólo el gobierno capitalino le apoya con un guardaespaldas pero no está con ella las 24 horas.

“Pasa y pateo mi puerta, son cosas que incluso han quedado grabadas, justo a mi salida se pone en la puerta para que a mí me dé miedo pasar, ya se la agarró

contra mí, su violencia ya no es sólo gritarme cosas sino que hasta golpearme y vio que no le pasó nada después que me agredió, pues por eso sigue agrediendo-me”, expresó.

“A pesar de que he puesto mis denuncias todas las han bloqueado en el MP (Ministerio Público), incluso se puede ver que los del MP lo defienden. Ya hasta instaló cámaras (Jorge) viendo directamente a mi puerta, él sabe a qué hora salgo, quien viene, él sabe cuando estoy sola, es una pesadilla”, dijo.

Este tipo de violencia que recibe Irene se da en un contexto donde la mujer en México puede ser asesinada y tiene un 90 por ciento de que los casos que se investigan permanecen sin castigo a los culpables, según datos del Diagnóstico de Acceso a la Justicia y la Violencia Femenina presentado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en agosto del 2018.

A nivel nacional la violencia contra la mujer en la Ciudad de México es más alta en distintos niveles, por ejemplo, sólo de enero a noviembre de 2019 el Secretario Ejecutivo de Seguridad registró 10 mil 796 llamadas de emergencia por violencia. Además se recibieron mil 46 denuncias vía telefónica por acoso sexual y hostigamiento, la más alta a nivel nacional.

Irene continuará el proceso en el que no le interesa llegar a un arreglo, como lo ha propuesto el MP, ella busca que el agresor tenga antecedentes para “que nunca nadie tenga que pasar por este proceso tan horrible”.



LA PESADILLA .. (2)



La Alerta por Violencia Contra la Mujer está activa desde noviembre pasado/ROBERTO HERNÁNDEZ

10

MIL 796 llamadas de emergencia registró la CDMX por violencia

90%

DE LOS casos que se investigan permanecen sin castigo, según CNDH



MP federal pide revisar amparo para ex rector relacionado con caso de la estafa maestra

Nochebuena está acusado de desviar \$185 millones

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Ministerio Público Federal promovió un recurso de revisión para que un tribunal colegiado analice el amparo que obtuvo Juan de Dios Nochebuena Hernández, ex rector de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, de Hidalgo, con el propósito de dejar sin efectos la vinculación a proceso que dictó un juez de control en septiembre pasado por el presunto desvío de 185 millones de pesos.

El ex rector es responsabilizado de haber firmado un convenio en febrero de 2016 con el entonces director general de ordenamiento territorial y atención a zonas de riesgo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Armando Saldaña Flores, durante la gestión de Rosario Robles, en el caso conocido como la *estafa maestra*.

En diciembre pasado el juzgado primero de distrito de amparo en materia penal en la Ciudad de Mé-

xico dictó una medida que protegía a Nochebuena Hernández para que el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal, con sede en el Reclusorio Norte, Jesús Eduardo Vázquez Rea, deje sin efectos la resolución del 2 de septiembre de 2019, dictado en la causa penal 442/2019, que desecha de plano por notoriamente improcedente el recurso de revocación interpuesto por el quejoso.

Según el expediente, el 26 de agosto de 2019 el juez de control desestimó la solicitud de Nochebuena Hernández para celebrar audiencia en la que se declararía la anulación del proceso instruido en su contra. A través de un escrito, Manuel Armando Cárcamo Lara, abogado del quejoso, interpuso el recurso de revocación, pero el 2 de septiembre el juez emitió la resolución en su contra.

En el fallo, la juez primero de distrito de amparo en materia penal, Sandra Leticia Robledo Magaña, advirtió que la defensa particular del quejoso satisfizo

los requisitos para la procedencia del recurso intentado, ya que lo interpuso dentro del plazo a su notificación.

Por tal motivo, al ser infundados los alegatos del Ministerio Público y fundados en lo sustancial, los conceptos de violación expresados por la parte quejosa concedió a Nochebuena Hernández la protección de la justicia.

El proceso que se sigue al ex rector es por el uso ilícito de atribuciones y facultades, en la modalidad de destinar para un fin distinto fondos públicos o hacer pagos ilegales con ellos.

El acuerdo consistía en la contratación de servicio profesional y técnico para el desarrollo del sistema de operación del Centro Ciudad de las Mujeres, de Tlapa de Comonfort, Guerrero, pero los trabajos no se entregaron en tiempo y forma o fueron fraudulentos. Además, para el MP federal, ni la Universidad Politécnica o Sedatu pudieron comprobar que los trabajos se hubiesen efectuado.



DENUNCIA ⁹

VENEDORES, HARTOS DE COBROS

• Vendedores ambulantes y establecidos de Venustiano Carranza acusan que bandas delincuenciales están pidiendo derecho de piso a negocios mercantiles y ambulantes y que por miedo no denuncian, aunque a diario se ven actos de venganza y violencia, exigen al Congreso de la Unión, ya que el alcalde Julio César Moreno no da una, que el delito de extorsión lo eleven a delito grave.





Mujer exige justicia por el asesinato de su esposo

● El hombre fue asesinado en un taxi de su propiedad; unidad fue desmantelada en el corralón en donde estaba asegurada

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Desde el pasado 30 de noviembre, las penas de la señora María Teresa no terminan. Por resistirse a un asalto, esa noche su esposo, José Moisés, quien conducía un taxi, fue asesinado en la colonia Isidro Fabela, alcaldía Tlalpan.

La mujer, de 27 años de edad, confía en que, ahora con la incurción de la nueva Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) las cosas cambien y le hagan caso. El viernes pasado y luego de hacer una serie de trámites para recuperar el taxi en el que ocurrió el homicidio de su esposo, un Tsuru Sedan 2016, se dio cuenta que a la unidad le habían robado varios accesorios.

El vehículo fue remitido al corralón que se encuentra sobre la avenida Jardín 356, de la colonia Ampliación Azcapotzalco, desde el pasado 18 de diciembre.

Al taxi de su esposo le robaron la batería, las llantas, el estéreo y las calaveras. La mujer, al ver el taxi, aún con la sangre de su esposo, empezó a llorar y a gritar que no era justo lo que le hacían.

Los empleados del corralón se deslindaron del robo y le explicaron que el taxi ingresó en esas condiciones a ese lugar, por lo que le pidieron que acudiera a la Fiscalía de Homicidios, donde originalmente estuvo el vehículo.

Ahí le dijeron que el auto ingresó completo al corralón, por lo que se deslindaron de toda responsabilidad. La mujer, asentó en la carpeta de investigación abierta por el hecho que la unidad estaba "entera" luego del homicidio de su esposo.

Además del robo, la mujer tuvo que pagar más de 5 mil pesos por arrastre y almacenamiento del taxi. ●

5,000

PESOS cobraron a la señora María Teresa por el arrastre al corralón del automóvil de su esposo, mismo que desmantelaron.



HACÍAN BILLETES FALSOS

**Acaban con banda
de falsificadores**

37

Golpe. Elementos de la FGR desmantelaron una red de falsificadores que operaba en la Ciudad de México. Se les incautó un inmueble ubicado en Iztacalco, donde se falsificaban billetes de 500 y mil pesos. Detuvieron a siete personas y aseguraron entre 5 y 7 millones de pesos en billetes falsos.— *David Saúl Vela*